

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA DE 4º DE ESO

Evaluación: actitudes, contenidos y estándares de aprendizaje evaluables

A) Referentes a actitudes:

- Asiste a clase con regularidad realizando las tareas encomendadas.
- Muestra interés hacia el estudio de la asignatura.

B) Referentes a contenidos y estándares de aprendizaje evaluables: los recogidos en la Programación

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Para la calificación de la asignatura se utilizarán los siguientes recursos:

- Revisión del trabajo diario en clase: participación, actitud, trabajo individual, etc....
- Trabajo realizado en casa.
- Control de asistencia.

Se realizarán al menos dos exámenes por unidades didácticas o bloques de contenidos. En ellos se valorarán los conocimientos, el grado de comprensión, la claridad y expresión científica en la resolución de problemas y la aptitud para analizar y sintetizar informaciones y datos.

La formulación orgánica e inorgánica se podrá evaluar en los controles de evaluación de las unidades de química, o bien con controles específicos de formulación y nomenclatura. El alumnado tendrá que contestar correctamente al menos el $\frac{3}{4}$ de las fórmulas o nombres de los compuestos para considerar que ha superado la prueba de formulación.

En la calificación de los exámenes se tendrá en cuenta: la precisión de la exposición, el conocimiento de los contenidos conceptuales, la utilización apropiada del lenguaje científico, el planteamiento de los problemas y la obtención de resultados correctos expresados en las unidades adecuadas. La valoración de cada pregunta se indicará en cada examen.

La calificación de cada evaluación se realizará valorando las de los exámenes y los demás recursos utilizados. La calificación final de la asignatura será la media de las calificaciones de cada una de las evaluaciones y se redondeará con la valoración de los otros recursos. Para aprobar la asignatura será necesario aprobar los contenidos de Física y los de Química.

En el caso del alumnado que no superara alguna evaluación, la recuperación se desarrollará de la siguiente forma:

- Se realizará un examen de recuperación en la siguiente evaluación.
- Habrà un examen final en el mes de junio para el alumnado que no haya superado las evaluaciones trimestrales. Se dividirá en los dos bloques, uno de Química y otro de Física.
- La convocatoria extraordinaria de septiembre consistirá en un único examen en el que los alumnos se presentaran con los contenidos del bloque no superado, Física o Química, o con toda la materia en su caso.

Alumnado pendiente

El alumnado que tuviera pendiente la Física y Química de 3º de ESO, deberá realizar las actividades de un cuadernillo específico y será evaluado por el profesorado que le impartió la materia el curso anterior o por el Jefe de Departamento en base a la entrega y resolución de las actividades del cuadernillo. La evaluación de la recuperación de la materia pendiente se realizará mediante un control que versará sobre las citadas actividades, cuya entrega es condición necesaria para poder presentarse a dicha prueba.